

Expediente Especial Masonería

OTROS ANTECEDENTES

Existen en su expediente dos instancias firmadas por él solicitando su iniciación de 29 de mayo y 31 de julio de 1916 y gran cantidad de documentos que a él hacen referencia.-

Consta era Presidente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana de Alicante y hay informes favorables a su ingreso.-

Aparece como máximo responsable del asesinato de D. José Calvo Sotelo, según confidencia del S.I.P.M. que es confirmada por denuncia presentada ante el grupo de Investigación Política, afecto al S.I.P.M. por el Tte. del Cuerpo de Seguridad D. Esteban Abellán Llopis, quien manifiesta fué uno de los investigadores del asesinato de aquel, en venganza de la muerte del Tte. Castillo. Diligencias tramitadas al Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Madrid el 8 de abril de 1939).-

D. Tomás Flores, Comisario de Investigación y Vigilancia, Jefe de la Comisaría del distrito del Congreso, manifiesta ha sabido que la noche del secuestro y asesinato de D. José Calvo Sotelo, estuvo este individuo paseando con Carlos Esplá, por las calles de Goya y Alcalá, hasta que llegó su primo José García Mallol marchando los tres en un automovil que les aguardaba en los solares de la antigua Plaza de Toros. Al ser destituido del cargo de Director General de Seguridad, fué enviado de Consul a Orán, a donde marchó también su primo José García Mallol, llevándose cuanto habían robado en Madrid y allí su principal gestión ha sido la de reclutar gente para engrosar las brigadas internacionales.

Aparece también como autor, por inducción, del asesinato de la señorita Josefina Aramburu, ya que indicó a unos milicianos de la checa de Campo Libre la conveniencia de eliminarla, para lo cual simuló llevarla desde aquella checa a la de Bellas Artes, conduciendo en su lugar a una "compañera" de la primera checa para dar realidad a la comedia, y siendo llevada la citada señorita en un automovil a la carretera de Fuencarral, asesinandola frente al Hospital del Rey. Este hecho figura en diligencias tramitadas al Juzgado Militar nº 8.-

Se encuentra detenido en Casablanca.-



FALLECIDO

MASONERÍA

0014

AZANA DIAZ

Apellidos

Manuel.-

Nombre

nacido el en Alcala de Henares, provincia de

....., estado Casado, profesión Empleado, hijo de

..... y de vecino de que fué de Madrid,

provincia de domiciliado en Hermosilla nº 24

Nombre simbólico: "PLUTARCO"

Grado: 3º MAESTRO MASON

Logio: "HISPANO AMERICANA", en Madrid.-

Iniciado en: 5 de marzo de 1932.-

Situación en 18 de julio de 1936: En Madrid, Presidente de la
Republica.-

Situación actual: Fallecido.-

¿Ha sido sancionado?

Grado de peligrosidad:

Conceptuación policial

(sigue a la vuelta)

OTROS ANTECEDENTES

Aparece iniciado en la hoja tercera del escrito de la Gran Logia Regional del Centro de España de 31 de marzo de 1932, y dirigida al Gran Consejo Federal Simbolico.-

En 19-7-933 el Gran Consejo Federal Simbolico dirige escrito al filiado felicitandole en nombre de la Logia "Astrea", de la Habana por la ley de Congregaciones Religiosas.-

En 20-6-933 lo hace tambien en nombre de la Logia "Añaza" de Santa Cruz de Tenerife, por haber plasmado en leyes muchos de los postulados de la Masoneria.

En 16-1-934 la Gran Logia Regional de Marruecos le dirige copia de un escrito que ha dirigido al Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española, en el que se hace constar el descontento por la actuación gubernativa del Gran Maestro de la Orden en relación con la amnistia parcial de Calvo Sotelo y Benjumea y a la concesión de haberes al clero católico; exigiendo que dicho Gran Maestro abandone el gobierno inmediatamente y provoque la crisis total, impidiendo la formación de un gobierno que tenga mayoría en la Cámara, para conseguir así la disolución de la misma.

En julio de 1937 la Gran Logia Regional del Nordeste le dedica un boletín de la misma reiterándole su adhesión incondicional.

Oficial letrado del que fué Ministerio de Gracia y Justicia, empezó su carrera política en el partido Reformista de Melquiades Alvarez, actuando mas tarde con mas intensidad, por medio de escritos y principalmente en el Ateneo, donde en las distintas conferencias y discusiones fué derivando cada vez más hacia la izquierda, llegando a convertirse en el árbitro de la política republicana y formando con su correligionario Giral lo que empezó a llamarse "Acción Republicana" cuyo partido creó y presidió hasta que más adelante se fusionó con otros para formar izquierda Republicana. Como hechos salientes de su vida política están: La presidencia de los referidos partidos; el pacto de San Sebastian; su triunfo en las elecciones del año 1931; Ministro de la Guerra, Presidente del Gobierno; sucesos de la quema de los conventos; sucesos del 10 de agosto del año 1932; hechos po-

(sigue hoja nº 2)

OTROS ANTECEDENTES

líticos en las Cortes Constituyentes, Congregaciones religiosas; Estatuto de Cataluña; Reforma agraria; y tantos más que llevaron a España a la ruina, y que culminaron mas tarde al volver nuevamente al poder en el año 1936 con su elevación a la Presidencia del Gobierno primero y a la de la Republica despues.

No se ha podido comprobar si dejó bienes en España. En el año 1935 poseía pro-indiviso con otros familiares una finca rustica entre los terminos de Palencia y Valladolid, llamada Valdebusto.

A la liberación de Cataluña huyó a Francia donde falleció en noviembre de 1940.-



OTROS ANTECEDENTES

En un documento de caracter masónico resalta la labor realizada por los masones, figurando entre los mismos, como buen masón y republicano, el informado.-Dicho documento está sin firma.-

6-8-936.-CIRCULAR DE LA MASONERIA MUY IMPORTANTE.-

"MASONERIA UNIVERSAL.-FAMILIA ESPANOLA.-Libertad.-Igualdad.-Fraternidad.-Wall. de Madrid, 6 de agosto de 1.936. A. V. A. L. G. D. G. A. D. U. -CIRCULAR. A cuantos la presente vieren.-SABED, continuamos procurando mantener el contacto con todos los hermanos de la Regional que se hallan luchando por la libertad y la democracia.-Nuestro espíritu está cada vez más confortado y optimista (lo estuvo siempre) al comprobar como estabamos aportando un valioso contingente de hombres esforzados, que saben actuar y saben morir.- Aquellos que no se encuentren controlados en la presente relación, deben comunicar la actividad en que se ocupan a sus Ven. Maestros, o Secretarios, para que estos lo trasladen a la Regional.- No es hora de desinteresarse de los acontecimientos ni de la disciplina.- Cada cual en su puesto, y la Institución como siempre, por encima de las fracciones y los individuos, procurando el bien de la humanidad en todas partes.-LIBERTADORES HERMANOS DE LA REGIONAL CENTRO QUE SE ENCUENTREN EJERCIENTE FUNCIONES DE TODA INDOLENCIA

En esta circular figura el nombre correspondiente a esta ficha, restando su cooperación en el frente de Guadarrama, sector de Navacerrada.-

0021

Acallides

Nombre

en 1941

idem.

Santiago

idem.

Nombre simbólico:

Grade: _____

Logia:

Iniciado en:

Situación en 18 de julio de 1936.

Situación actual:

Situación actual:

¿Ha sido sancionado?

Grado de peligrosidad:

Conceptuación policial

(sigue a la vuelta)

OTROS ANTECEDENTES

En el año 1933, baja con plancha de quite en la Logia "Suevia" de La Coruña, a que pertenecía.

Al instaurarse la República desempeñó la cartera de Marina, pasando más tarde a la de Gobernación.

Fundador en La Coruña de la O.R.G.A. partido que se fusionó, posteriormente, con Izquierda Republicana.

Sus actividades político-sociales, son bastante conocidas.

Fué también concejal por Izquierda Republicana en Coruña.

En 22 de febrero de 1925 interpuso el Embajador de Francia informe, para concesión de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

En 17 de octubre de 1934 efectuó un registro en su domicilio, por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

En el mismo mes y año la Autoridad Militar ordena su detención.

En 20 de noviembre de 1936, el Juzgado solicita informe de fortuna.

Santiago Casares Quiroga, 1500/2 folios 21

ANTECEDENTES, que obran en los Archivos de esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha relativos a D. JOSE GARRIGA PATO.....

F I C H A.-Grande Oriente Español.-Gran Logia Regional del Mediodía de España.-Resp. Log. "LIBERACION" nº 47. Wall: de Málaga. Nombre Profano JOSE GARRIGA PATO. Simbólico "BRETON". Fecha de nacimiento 11 de Agosto de 1904. Residente en Málaga. Domicilio Huerta del Conde 18 y Martirés 4 y 4. Profesión Agente Auxiliar de Investigación y Vigilancia. Lugar donde presto sus servicios en la Comisaría de Vigilancia. Nació en San Tiago de Compostela (La Coruña) Fecha de iniciación 9 de Mayo de 1935 en la Logia "LIBERACION" de Málaga, que figura en información Reglamentaria de la Gran Logia Regional del Mediodía de fecha 12 de Mayo de 1935.....

E S C R I T O.- A L: G: D: G: A: D: U:.-Libertad-Igualdad-Fraternidad.-Resp. Log. "LIBERACION" nº 47.-Auspiciada por la Gran Logia Regional del Mediodía de España. Wall: de Málaga 11 de Mayo de 1934 a la Resp. Log. "FRATERNIDAD" Wall: de Málaga.-Ven: Maest: y QQ: HH:.-Tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que ha solicitado iniciación en esta Ben: y Resp. Log. el prof: que a s generales os damos a continuación. Nombre JOSE GARRIGA PATO. Edad 29 años, nacido el 11 de Agosto de 1904, natural de Santiago de Compostela (Coruña) estado casado, profesión Agente Auxiliar de Investigación y Vigilancia domiciliado Martirés 2 y 4 Málaga. Trabaja en la Comisaría de Vigilancia. Con todo interés os suplicamos realicéis las gestiones informándonos del resultado de las mismas, conducentes a garantizar el ingreso del prof: en nuestra Augusta Misterio. En espera de vuestras noticias sobre el particular, nos complacemos en testimoniaros, Ven: Maest: y QQ: HH: la expresión de nuestro sincero y fraternal afecto y osculo de paz. El Ven: Maest:.-Firmado ilegible.-Rubricado y Sellado.-Por mandato de la Log:.-El Secretario G: S:.-Firmado ilegible.-Rubricado y Sellado.....

O T R O.-Masonería Universal Familia Española.-A L' G' D' G' A' B' D' U'.-Resp' Log: "LIBERACIÓN" 47. Auspiciada por la Gran Log: Regional del Mediodía de España.-Libertad-Igualdad-Fraternidad.-El Maestón es la mitad corazón y la otra mitad mente así la Liberación.-Wall: de Málaga a 11 de Mayo de 1935.-A la Resp' Log: "FRATERNIDAD" Wall: de Málaga.-Ven: Maest: y QQ: HH: Iniciado entre otros, Tenemos sumo placer en participaros que el pasado día 9en Ten: magna al efecto, fue admitido en nuestra Augusta Or: el prof: JOSÉ GARRIGA PATO, dadas las pruebas de excelente moral que puso de manifiesto durante el desarrollo de la ceremonia. Confirmamos obtener una vez más la cooperación de los Qbb: de esa Resp: Tall: al cual enviamos nuestra más cordial invitación para dicho acto y nuestro anticipado agradecimiento. Con nuestra mayor afecto fraternal.-Va. Pa. El Ven: Maest:.-Firmado Illegible.-Rubricado y Sellado.-Por mandato.-El Secretario.-Firmado Illegible.-Rubricado y Sellado.....

Y para que conste y apetición del Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, expido el presente en Salamanca en el día de la fecha áhce de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

EL JEFE DE LA SECCIÓN

[Firma manuscrita]

José Garriga Pato 1500/2 folio 28 ver anteriores 7-8

esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha relativos a D. LORENZO AGUIRRE SANCHEZ.....

SOLICITUD DE INICIACIÓN. Deseo contribuir a la gran obra de mejoramiento social que realiza la Francmasonería, escito ingresar en la Resp' Log: No me guían más de interés a personal y prometo trabajar por la perfección del hombre, y por que la libertad, la justicia y la paz reine sobre la tierra. Me llamo LORENZO AGUIRRE SANCHEZ. Nací el día 14 del mes de Noviembre de 1885. Mi estado es casado. Mi profesión es Comisario de Investigación y Vigilancia. Trabajo en Valencia Dirección General de Seguridad. Mi domicilio es Sorni 8 principal. Y en los últimos cinco años he resido en Madrid. Me comprometo abonar la cantidad de signada como derecho de entrada de cuota mensual. Firma del interesado.- LORENZO AGUIRRE.-Rubricado.-Apoyamos la anterior solicitud y bajo nuestra responsabilidad declaramos que reúne las condiciones exigidas por nuestro Código, considerándole digno de entrar en nuestra Augusta Orden, que lo firmen dos persona ilegibles y Rubricadas.....

PETICIÓN DE INFORME.-A L' G' D' G' A' B' D' U'.-S: F: U:.-Cero y respetable H. ELIMICO. Se nos informa acerca de las circunstancias que concurren en el profano LORENZO AGUIRRE SANCHEZ, de 52 años de edad, de estado casado, profesión Comisario de I.V. domiciliado en Valencia calle Sorni n° 8 pral que se dice contar con los recursos suficientes para atender a sus necesidades, el cual ha sido propuesto para ser iniciado en nuestra Augusta trabajos que el G' A' del U' os ayude e ilumine como todos necesitamos. Trazado en la Logia 12 de Febrero de 1937 (e: v:).-El Ven: Maest:.-Firmado Illegible.-Rubricado y Sellado.-Informado escrupulosamente de las circunstancias y Cualidades que concurren en la persona que interesa el anterior mandamiento, son las que siguen. IDEAS POLITICAS. Perteneció a Izquierda Republicana y en la actualidad afiliado al Partido Comunista. IDEAS RELIGIOSAS. No está abscrito espiritualmente a ninguna religión positiva. CULTURA. La asimilada en el medio que se desenvuelve de Trabajo. CARACTER: Poco expansivo. TEMPERAMENTO. Ténido. MEDIOS ECONOMICOS: Son suficientes para atender sus necesidades. HONRADEZ PROFESIONAL. Intachable. COMPORTAMIENTO CON SUS FAMILIARES. Digno del hombre del hombre que cumple los deberes con su propia estimación. Nota Por todo el tamizado de orden moral expuesto ha oído de este profano, el que suscribe, tiene el honor de solicitar de la Cámara que sea admitido a las pruebas de la iniciación y en consecuencia, que de el fallo que estime más justo.-Firmado ELIMICO. Rubricado.....

O T R A.-A L V G D G A D U.-S F U.-Caro y respetable H: PABLO IGLESIAS. Servicio informar acerca de las circunstancias que concurren en el prof: LORENZO AGUIRRE SANCHEZ, de 52 años, de edad, de estado casado, profesión Comisario de I. y V. domiciliado en Valencia calle Sorni nº 8 pral que se dice contar con los recursos suficientes para atender a sus necesidades, el cual ha sido propuesto, para ser iniciado en nuestra augusta orden. Que el G: A: del U:os ayude e ilumine como todos necesitamos. Trazado en la Leg: 12 de Febrero 1937 (9: v:.) El Ven: M:.-Firmado Ilegible.-Rubricado y Sellado. Informado exorupulosamente de las circunstancias y cualidades que concurren en la persona que interesa el anterior mandamiento, son las que siguen. IDEAS POLITICAS. Democraticas, en la actualidad esta afiliado al partido Comunista. IDEAS RELIGIOSAS. Indiferente. CULTURA. Buena. Pintor y Dibujante. Carácter Bueno. Temperamento. Tranquilo. Calculador. Medios económicos. Los de su profesión de Policía. HONRADEZ PROFESIONAL. Buena. COMPORTAMIENTO CON SUS FAMILIARES. Buena. N O T A Ha demostrado mucho interes en ingresar

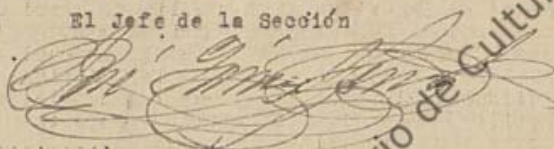
29

en nuestra augusta Or: Es hombre que le gusta quedar bien con todos, viéndose tiene grandes dudas en sus determinaciones.-Firmado PABLO IGLESIAS Rubricado.....

N O T A.-Como ampliación a mi petición de ingreso, declaro; 1º Sociedades o Partidos Políticos a que pertencido Izquierda Republicana y Partido Comunista 2º Sociedades de índole profesional, cultural o recreativa de las que ha sido socio; Asociación Pintor y Escultores (Madrid) Ateneo (Alicante) 3º Cargos que ha tenido y estudios que ha realizado; Jefe Superior de Policía. Bachillerato. Estudios Superiores de Pintura. Profesor de Dibujo (Medalla de oro en exposición Nacionales e internacionales) 4º Personas con quienes más frecuentemente ha sostenido amistad. JOSE CHICHAÑO CAMO, FELIPE LALAMA MONIEGA. Valencia 6 de Marzo de 1937. Firmado.-LORENZO AGUIRRE.-Rubricado.....

Y para que conste a petición del Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, expido el presente en Salamanca a los once días de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Jefe de la Sección


Ministerio de Cultura

Lorenzo Aguirre Sánchez 1500/2 Folio 29 ver anteriores 15-17



ANTECEDENTES que obran en los Archivos de esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha, relativos a SANTIAGO CASARES QUIROGA.-----

E S C R I T O.--A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:--Masonería Universal.--Familia Española.--Libertad-Igualdad-Fraternidad.--La Resp.:Log.:HISPANO AMERICA núm.379 regularmente constituida en la Federación del Grande Oriente Español, Al Gr.:Const.de la Orden.--Salud,Fuerza,Unión.--Ilust.:Gr.:Maest.:y VVen.:HH.:Consejeros:--En cumplimiento del art.554 de los Estatutos y Reglamentos generales,tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que esta Resp.:Log.:ha sido propuesto para ser iniciado el prof.:SANTIAGO CASARES QUIROGA,que nació el día 8 de Mayo del año 1884 en Coruña provincia de id.que reside actualmente en id.calle Panaderos núm.12,1º,de estado soltero y que dice tener la profesión de abogado.--Lo que ponemos en vuestro conocimiento,por si tuvierais que objetar algo en contrario.--Recibid,Ilust.:Gr.:Maest.:y VVen.:HH.:,el saludo frat.:que os enviamos en nombre de este Resp.:Tall.:--VVall.:de Madrid a 2 de Nbre de 1.917 (e.:v.:).--El Orad.:--Firmado.--E.Barca.--Rubricado.--El Ven.:Maest.:--Firmado.--Enrique Barca.--Rubricado.--El Secret.:--E.S.:--Firmado.--Isidro Dén.--Rubricado.-----

O T R O.--Masonería Universal.--Familia Española:--A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:--Libertad,Igualdad,Fraternidad.--La Resp.:Log.:HISPANO AMERICA núm.379 de la Federación del Gr.:Gr.:Español,Al Gr.:Consejo de la Orden,Envia S.:R.:U.:--Ilust.:Gr.:Maest.:VVen.:HH.:CCons.:--Cumplenos poner en vuestro conocimiento que el día 24 de Octubre de 1.917,previas las formalidades del Rito,se procedió a la iniciación del prof.:SANTIAGO CASARES QUIROGA,quien adoptó el nro.:simb.:de SAINT-JUST cuyas generales son las siguientes:--Nació el día 8 de Mayo de 1.884 en Coruña provincia de id.,es taño soltero,profesión abogado y reside en Coruña calle Panaderos núm.12, para cuyo h.:os rogamos nos enviéis el certificado y el material correspondiente a su grado.--VVall.:de Madrid a 2 de Nbre de 1.917 (e.:v.:).--Recibid,Ilust.:Gr.:Maest.:y VVen.:HH.:CCons.:,el saludo frat.:y el osc.:de paz.--El Ven.:Maest.:--Firmado.--Enrique Barca.--Rubricado.--El Secret.:--Firmado.--Isidro Díaz.--Rubricado.-----

O T R O.--A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:--Libertad,Igualdad,Fraternidad.--Masonería Universal.--Familia Española.--Al Gr.:Const.de la Ord.:--Ilust.:Gr.:Maest.:y VV.:HH.:Consejeros:--En nombre de la Resp.:Log.:HISPANO AMERICA núm.379 de la Federación del Gr.:Gr.:Español,tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que el día 10 de Abril de 1.918 (e.:v.:) el h.:SANTIAGO CASARES simb.:SAINT JUST gr.:1º según Certificado núm. que posee,previas las formalidades legales,ha sido exaltado al gr.:2º y al contar con la aprobación de este alto Cuerpo,os rogamos tengáis a bien expedir el documento y mat.:correspondiente.--Recibid,Ilust.:Gr.:Maest.:y VV.:HH.:CC.:,el saludo frat.:que os enviamos en nombre de este Resp.:Orad.:--VVall.:de Madrid a 10 de Abril de 1.918 (e.:v.:).--El Ven.:Maest.:sin firmar.--Sellado.--El Secret.:--Isidro Díaz.--Rubricado y sellado.-----

O T R O.--Igual al anterior,menos la exaltación que es al grado 3º el día 3 de Mayo de 1.918.-----

Existen títulos de Maestro Masón expedido el día 3 de Mayo de 1.918, del Grado 4º el día 11 de Febrero de 1.925, del Grado 18 el día 24 de Septiembre de 1.919 y otro del Grado 18 en 21 de Febrero de 1.925, todos ellos se hallan unidos a la Causa núm. 155/937 de la 8ª Región Militar.-

En cuadro de Miembros Activos de la Logia SUEVIA Nª4 de los Valles de Coruña de fecha 15 de Noviembre de 1.925, aparece CASARES QUIROGA, Santiago.-Nombre simbólico ST. JUSTI.-Grado 18.-Logia SUEVIA Nª4.-Población de Coruña.-Cargo en Logia Venerable Maestro.-De estado casado.-Profesión Abogado.-Residencia Coruña.-----

Figura con los datos que en el anterior en Cuadro Lógico de 30 de Septiembre de 1.926 de la Logia SUEVIA Nª4 de los Valles de Coruña.-----

T I T U L O..-En la parte superior izquierda del escrito figura un membrete que dice: "Soy el rey del universo, soy siervo y emperador, -Instruyo, doy luz al pueblo: -Soy el Progreso, el Amor, en la parte superior derecha existe otro membrete que dice: "Sada y sus contornos, -Instrucción, Apoyo mutuo, -Verdad, Justicia. -De todas las sociedades ninguna más noble que la de los ombres de bien unidos por el mejoramiento de sus semejantes. -Cicerón. -Vasto campo se ofrece al individuo ya solo, ya asociado, para cooperar a que la cultura y la instrucción se difundan y como el auxilio puede ser muy pequeño y en cuanto a la forma la que se eligiere; poca disculpa tiene quien se niega a prestar su apoyo. Concepción Arenal". -De conformidad con lo preceptado en los Estatutos, la Junta General ha concedido el Título de Socio Honorario a Dn. SANTIAGO CASARES QUIROGA en prueba de gratitud por los servicios prestados a esta asociación. Dado en la ciudad de Nueva York a los siete días del mes de Noviembre del año milnovecientos y de la E.C. -Firmado: -M. Destata. -Presidente. -J. Castro. -Secretario. En la parte izquierda existe otro membrete que dice: "Por derecho y por Justicia instruímos a nosotros que en vosotros confiamos.-----

COPIA DE UN ESCRITO..-19 Octubre 23 al Garante de Amistad de la Log: Trafalgar nª20 ante la Resp: Log: Luis Simarro de los Vall: de Madrid. -querido h: -Yo favor mas que agregar a los innumerables prestados por U. a este Vall: es el siguiente y el que no dudamos hará U. con el cariño a que os tienes acostumbrado. -por el contenido de la adjunta plan: verá U. tiene verdadero interés este Vall: en conseguir lo que pide a nuestro q: h: CASARES QUIROGA y como no se nos oculta, sabemos el inmenso trabajo que pesa sobre él y ante la duda no fuese a su manos la presente, rogamos a U. que por los medios a su alcance sea esta en su poder a la mayor brevedad. -Recibid q: h: con este motivo, el triple abrazo fraternal y ósculo de paz, que por nuestro conducto os envían los obb: de este Vall: -El Ven: Maest: -Sin firmar. -El Secretario g: s sin firmar.-----

S O C I O..-Masonería Universal.-Familia Española.-A: L: G: D: G: A: D: U: -Resp: Log: "LUIS SIMARRO" núm. 3 de la dependencia de la Gr: Log: Reg: del Centro de España y núm. 424 de la Federación del Gr: Oriente Español.-Libertad-Igualdad-Fraternidad.-VVall: de Madrid 24 de Octubre de 1.932 (e: v:).-A la Resp: Log: TRAFALGAR nª20.-Gr: de Algeciras.-Ven: Maest: y q: h:.-Cumpliendo con cuanto me ordenabais en vuestra frat: plan: del 19 del actual he hecho entrega de la que iba dirigida al h: CASARES en la secretaría del Gr: Consejo, el cual la hará llegar a manos del interesado con toda brevedad. -Mi deseo es que el q: h: por quien os interesais se vea atendido en sus pretensiones. -Disponed incondicionalmente, en: Maest: y q: h: de este que os envía un trip: abr: frat: -Firmado: -Florencio Alvarez. -Rubricado.-----

En escrito de fecha 30 de Julio de 1.933 dirigido por la Gran Logia Regional Unida del Nordeste de España a la Logia Democrática le participa el haber abatido columnas la Logia SUEVIA N.º 4 de los Valles de Coruña y que han sido baja definitiva sin plaza de quite varios hermanos entre los que figura en primer lugar, SANTIAGO CASARES QUIROGA, grado 18.

CARTA.--En la parte superior izquierda del escrito existe un membrete que dice: "El Presidente del Consejo de Ministros".--A la Resp: Log: "RECTITUD", en los VVall: de Barcino.--Ven: Maest: y QQ: HH:--Recibida vuestra pl: de 21 del pasado febrero, los datos interesantes y ofrecimientos que en ella me haceis serán tenidos en cuenta, agradeciendo os lo que ello significa en propósito de colaboración y ayuda.--Recibid, Ven: Maest: y QQ: HH: el abr: frat:--Firmado.--Ilegible.--Rubricado.--A continuación existe otra firma a lápiz que dice: Casares Quiroga.--Rubricado.--31-III-936.

COPIA DE OTRA CARTA.--13 de Mayo 1.936.--Excmo. Sr. D. SANTIAGO CASARES QUIROGA.--Presidente del Consejo de Ministros.--Madrid.--Respetable Sr. Mio.--Como presidente de los D.º de la Liga del Hombre de esta provincia y en virtud de acuerdo recido en sesión recientemente tenida, se acordó felicitar a V. al haber sido exaltado a su nuevo cargo lo que hemos recibido con verdadera satisfacción por parte de esta Junta Provincial por sus grandes méritos teniendo en Valladolid de Gobernador a D. Mariano Campos Torregrosa compañero de la Liga de la Junta Provincial de Valencia y dada su acertada actuación en el desempeño del referido cargo esperamos de V. que en la nueva continuación que suponemos ha de haber con motivo del nuevo Gobierno, se conserve como Gobernador de esta Provincia a nuestro camarada y hermano por estar seguro de que goza de las simpatías de todos estos partidos que forman el bloque popular de los que estamos seguros V. tiene conocimiento.--Recibid un cordial saludo en nombre de esta Junta Provincial y un abrazo frat: de este su presidente. Sello y sin firmar.

Y para constancia y a petición del Señor Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, se expide el presente en Salamanca a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta y uno.

EL JEFE DE LA SECCION.

[Firma manuscrita]



ANTECEDENTES, que obran en los Archivos de esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha; relativos

a D. MANUEL AZARA DIAZ.....

EL SEÑOR AZARA.-Contestación a una carta de la Gran Logia Española.-Ciudadano Recibo su carta, que contesto con algún retraso dadas mis muchas ocupaciones, con la que me envían la declaración de principios aprobada en Madrid los días 23-24 y 25 de Mayo, quedando enterado de los puntos acordados en dicha Asamblea y de la satisfacción que les ha producido el ver recogidos en el proyecto de Constitución muchos de ellos. Me interesa porque sean incorporados a las nuevas Leyes todos los demás extremos de su declaración.-Viva V. muchos años.-Azara.....

Antecedentes que consta en la 3ª hoja del escrito de la Gran Logia Regional del Centro, fecha 31 de Marzo de 1932, en que da cuenta al Gran Consejo Federal Simbólico del Movimiento habido en las Logias, figura iniciado en la Log. "HISPANO AMERICANA" N° 2 MANUEL AZARA DIAZ, Simbolico "PLUTARCO".....

ESCRITO DIRIGIDO AL INFORMADO.-A L. G. D. G. L. D. U. -Libertad-Igualdad-Fraternidad.-Adilustm y querido H. MANUEL AZARA DIAZ.-Miembro Honorario de la Resp. Log. "RECIPROCIDAD".-S. F. U. -Tall. de Barcino 28 de Diciembre 1934 (e.v.v.) Querido H. Acabamos de enterarnos por un periódico de hoy que ha sido dejada sin efecto la detención que hace días venía sufriendo. Esta noticia, que esperamos será plenamente confirmada, ha llenado de satisfacción a esta Resp. Log. y nos apresuramos a dirigirla la presente para testimoniaros cordialmente el júbilo que experimentan todos los HH. de este Tall. Os suponemos enterado de que en los primeros días de vuestra detención nos dirigimos a vuestra casa, ofreciendonos para cuantas gestiones fuesen convenientes en bien vuestro, y ahora, nuevamente nos es sumamente grato ofrecer os nuestra incondicional y desinteresada ayuda para lo que creáis necesario.-Recibid querido H. un cariñoso abrazo fraternal y el ósculo de Paz.-El Ven. Maest. -Firmado LIBERTAD.-Rubricado.-El Secretario G. S. -Firmado Ilegible.-Rubricado.....

ESCRITO.-Dirigido a D. MANUEL AZARA con fecha 10 de Febrero de 1936.-Excmo Sr. Presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana.-Excmo Sr. Con motivo de la última Asamblea del Partido, D. ACAPITO DE LA CRUZ Y D. FERMÍN SANCHEZ, Delegado del primero en la referida Asamblea, y representante el segundo de la clase Ferroviaria, informaron a V.E. de las anomalías y estado de indisciplina del Consejo Local de Córdoba, no son pues desconocidas de V.E. las causas que informan este escrito, con el cual comparecemos ante el Consejo Nacional, para ver el modo de que por ese organismo superior, se ponga término a un estado de cosas que amenaza dar al traste con la Organización conseguida en largos meses de la lucha, por el ansia immoderada de medro e intolerable a intrigas, que han culminado en las últimas Asambleas de los Consejos Local y Provincial de Córdoba. Entendiendo la mayoría de los elementos que integran el Consejo Local, que no podis distraer la atención del Partido en la elección de nueva directiva, ya que la actividad de todos debía dedicarse en estos momentos a la lucha electoral, propuso se les ampliara los poderes hasta que pasaran las elecciones; propuesta coincidente con la Circular del Consejo Nacional; pero los elementos opositores se negaron a aceptar dicha propuesta y provocaron la dimisión de la Directiva después de innumerables incidentes que sería prolijo enumerar. Como consecuencia de estos lamentables acontecimientos, el Consejo Provincial, debidamente informado, acuerda nombrar una comisión interina que haga las elecciones, abra una información para depurar responsabilidades, y supenda en sus derechos a los afiliados. Se posesionó la comisión e inicia sus trabajos; pero la indisciplina de los elementos opositores

de el Sr. AZAÑA son absolutamente opuestas a los sucesos luctuosos que recientemente han afligido al País; que asegurado en el poder y en la oposición una política de publicidad, honestidad y limpieza, y que constituye un valor moral y mental al que cualquiera pueda negar la conformidad, pero nadie debe regatear el respeto. Sus aciertos y sus yerros, son cosas aparte y cada cual puede estimarlos como guste. La persecución Judicial de que se quiere hacer objeto, también es problema distinto, pues nadie osara atreverse ante la justicia, mientras esta no demuestren que sirve a las pasiones antes que a las Leyes. De suerte que no pretendemos recabar un asentimiento que sería imposible y absurdo ni intorpecer una acción depuradora, aunque se ejercite en términos de rigor inusitados y sorprendentes. Nuestra protesta va encaminada simplemente contra los modos de ataque, llegado a tan ciegos encono que no parecen propios para lograr una obra de severidad (incomprensible para nosotros) sino para ocibir la acción serena de los órganos del Estado, para provocar una revuelta obcecada o para armar el brazo de un asesino. Comprendemos lo mucho que ciega la pasión política, pero también creemos que una gran parte de los que se suman a la campaña, lo hacen por inconciencia, por desconocimiento de la verdad, y por contrario. Y como en caso de tanta gravedad para la persona atacada y para el decoro político, no basta conque unos cuantos salven su responsabilidad personal, guareciéndose en la intimidad de su conciencia, hemos querido difundir este documento en el que, con menzura y ecuanimidad, defendemos, más que al Sr. AZAÑA, a la civilidad Española. JOSÉ ABSUARA. YLARIO ALONSO. C. ARNAL PERIODISTA. AZORIN. LUIS BAGARIA. FRANCISCO DE LAS BARRAS/ CATEDRATICO. MANUEL BASTAS. Médico. LEOPOLDO BEJARANO. JOSÉ BERGAMIN. IGNACIO BOLIVAR. Catedrático. ODÓN DE BUEN. MANUEL BUSQUET. LUIS CARRANDE. Médico. ARTURO ALZADA. Arquitecto. CARLOS CAPDEVILA. AMERICO CASTRO. JOSÉ CLARA. MIGUEL CRESPI. JUAN CRISTOBAL. MANUEL CHAVES. FOGALES. JUAN DE LA ESPINA. ANTONIO ESPINA. OSCAR ESPLA. FABIAN VIDAL. LEON FELIPE. FELIX FELIU. ANTONIO GARCIA/ BANUS. FEDERICO GARCIA LORCA. FERNANDO GARCIA MERCADAL. Arquitecto. JOSÉ GARCIA MERCADAL. Doctor. CARLOS GARCIA PELAEZ. PEDRO GARCIAS. VIUDA DE GINER DE LOS RIOS. GLORIA GINER DE LOS RIOS. JULIO GOMTE. JUAN GONZALEZ OLMEDILLA. ESTEBE CORDOBA. ANTONIO HERMOSILLA. TEOFILO HERNANDO. JUAN RAMON GIMENEZ. LUIS LACASA. GONZALO R. LAFORA. Médico. ANGEL LAZARO. JOSÉ M. LOPEZ MEZQUITA. JUAN MENDIVEITIA. Médico. GREGORIO MARAÑON. MANUEL MARQUEZ. Catedrático. EDUARDO MARQUINA. PAULINO NASIP. EMEERIO MAZORRIAGA. ENRIQUE MOLES. FRANCISCO MOLINA. CARLOS MOSQUERA. Arquitecto. MARTIN NAVARRO. Catedrático. ELIAS MORALES DE GINER DE LOS RIOS. MATILDE MUÑOZ. MANUEL NUÑEZ ARENAS. ANTONIO DE OBREGON. ISABEL DE PALENCIA. CASTORPATIRO. MIGUEL PEREZ HERRERO. TIMOTEO PEREZ/ AUGUSTO PI Y GONER. Catedrático. ALEJANDRO PLANA. JESUS POUS. PIO DEL RIO. JOSÉ RIOJA MARTIN. Catedrático. FERNANDO DE LOS RIOS. Catedrático. AURELIO ROMEO. ANTONIO SACRISTAN. Catedrático. JOSÉ MARIA DE SACARRA. ADOLFO SALAZAR. MANUEL SANCHEZ CATEDRATICO. FELIPE SANCHEZ ROMAN. Catedrático. DIEGO S. JOSÉ. LUIS DE TAPIA. MANUEL TAPIA. Médico. JOSÉ FRANCISCO TELLO. Catedrático. RAMON DEL VALLE INCLAN. FRANCISCO VERA. MIGUEL VILADRIA. FRANCISCO VILLANUEVA. JOAQUIN XIRAU. Catedrático. ANTONIO ZOCAYA. ANTONIO DE ZUEVETA. Catedrático. Como vereis toda la intelectualidad Española Liberal.....

Y para que conste apetición del Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, expido el presente en Salamanca en el día de la fecha once de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

EL JEFE DE LA FUERZA.

ANTECEDENTES, que obran en los Archivos de esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha relativos a D. RICARDO BURILLO SHTOLLE.....

F. I. C. H. A. - BURILLO SHTOLLE, RICARDO. - Profesión Comandante de Asalto, que fué Teniente Coronel con mando en las fuerzas Rojas, procediendo la ficha que se cita de la Oficina del S. I. M. P. de Burgos.....

COPIA DE UN DOCUMENTO DE INTERVENCIÓN DE LA MASONERÍA EN LA GUERRA ESPAÑOLA QUE HACE REFERENCIA ENTRE OTROS AL INFORMADO. - Masonería - Universal - Familia Española. - Libertad -

Igualdad - Fraternidad. - Hay un sello que dice Log: Regional del Centro de España - Madrid. - A L: G: D: G: A: D: U: - Vall: de Madrid 27 de Julio de 1936 (e: v:). - Circular. - A cuantos la presente vieren. - S: D. - Nuestra Institución eminentemente humanitaria y progresiva se encuentra siempre al margen de toda lucha política y religiosa porque ello estorba a la práctica de la humanidad fraternal y así deja en libertad a sus miembros de pertenecer al partido político que más le acomode a su conciencia y sus convicciones. Pero dentro de esa autonomía tenemos todos un común denominador que nos une y no podemos despreciar a pena de dejar de pertenecer ipso facto a la Masonería; la defensa de la libertad. En estos momentos en que la de nuestro País ha sido gravemente amenazada no podemos saltar nuestros esfuerzos para vencer a los liberticidas. - Grandes números de H: masones se encuentra combatiendo en todo el Territorio de la República, cumpliendo con su deber. - Por lo que toca a la Gran Log: Reg: del Centro de España, queremos que nuestros HH: sepan quienes se encuentran a su lado, para que en caso necesario se presten los auxilios a que se hallan obligados. - Sentimos una enorme satisfacción al comprobar por medio de la presente el magnífico contingente de luchadores que la Regional ha aportado; satisfacción y orgullo bien fundados. - LIBERTADORES Hermanos masones que se encuentran al frente Tropas o Milicias ejerciendo funciones de mando. - Teniente Coronel Julio Mengada, en el frente de Madrid. Comandante de Asalto Ricardo Burillo, en los mismos. Comandante de Infantería de Marina Ambrosio Mistori, en diversos frentes. Teniente Coronel de Artillería Caspar Morales, en el frente del Guadarrama. Teniente Coronel Pedro Sánchez Plaza, Jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto. Comandante de Artillería Luis Flores, en diversos frentes. Comandante de Asalto Armando Álvarez, en diversos frentes. Comandante de Aviación Juan Ortiz, en los Alcazares y Cap: Legana. General José Riquelme, en el frente de la Sierra del Guadarrama. Capitán de Asalto Demetrio Fontan, en los frentes del Guadarrama. Capitán de Asalto Julio Queso, en diversos frentes cercanos a Madrid. Capitán del Escuadrón de Seguridad Moisés Crespo, en Madrid. Capitán de Asalto Isidro Avalos, en diversos frentes cercanos a Madrid. Teniente de Asalto Leon Luján, en diversos frentes cercanos a Madrid. Se ruega a todos los mencionados proporcionar los nombres de los HH: que se encuentran a sus órdenes para incluirlos en la próxima Circular, así como los que tengan mando que no figuren en esta relación. NUESTROS MUERTOS. Teniente de Asalto José Castillo, asesinado antes de empezar el Movimiento. Teniente Coronel de Ingenieros Ernesto Carratala, asesinado cobardemente. Ingeniero Civil José Grad de la Torre muerto heroicamente en unión de su hijo Gobernador Civil de Palencia. Enrique Ruiz Delgado, asesinado en unión de sus esposa por los insurgentes. Comandante de Asalto Manuel Quasada, fusilado en Coruña por los Faciosos. Heridos. Francisco Mejorada, Crispulo M. Quiñones y Luis Flores, están fuera de peligro. Se pide a todos los Hermanos comuniquen toda la noticia de interés con referencia a situación de cuanto conozcan, que de algún modo estén tomando parte en la lucha contra el fascismo, para poder establecer comunicación y prestarle auxilio en caso necesario. Mención Especial. Aviador José Gorrochana, herido en lucha heroica en Somosierra con los rebeldes, en el

Hospital de San Carlos en estado satisfactorio. Noticias solicitadas. Estado del Capitán de Asalto de Zaragoza José Pantoja. Estado del Capitán de Asalto de la Coruña Gonzalo Tejero, de la Región Levante, lugar donde se hallan y estado en que se encuentran la viuda e hijo de un sobrino de nuestro h. Matías Seguí que se encontraba al iniciarse el Movimiento en San Rafael, sitio denominado Burillos en el km. 60 al lado de la casa del Lerrus. Prestarle la ayuda que se pueda urgentemente. A la presente Circular seguirá otra en la que procuraremos dar noticia del estado de todos y su situación exacta así como también la relación de los hermanos que estén prestando otra clase de servicios además de los de armas. El Diputado Gran Maestre J.M. Iniesta, os abraza fraternalmente. El Gran Secretario, Julio Carate.

Y para que conste petición del Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, expido el presente en Salamanca en el día de la fecha once de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

EL JEFE DE LA SECCIÓN

[Firma manuscrita]

Ministerio de Cultura

Ricardo Burillo Shtolle, 1500/2 Folios 37 – 38, ver anteriores 18-20

ANTECEDENTES, que obran en los Archivos de esta Delegación en los documentos clasificados hasta el día de la fecha relativos a D. JOSÉ ALONSO MALLOL.....

F I C HA.- Alicante. JOSÉ ALONSO MALLOL. Presidente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana. Domicilio social Plaza de Canales Muró nº 23 Alicante.

SOLICITUD DE INICIACIÓN.- Yo el que suscribe, declaro solemnemente y bajo mi palabra de honor dada con libre y espontánea voluntad, que hallándome impuesto del programa impreso al dorso, me ofrezco candidato y solicito pertenecer a la Orden denominada Franco-Masonería.- Mis cualidades personales son las siguientes.- Me llamo JOSÉ ALONSO MALLOL.- Patria España.- Edad 21 años. Religión Cristiana. Estado soltero. Profesión Estudiante. Domicilio y residencia, en Alicante, calle de Rafael Terol nº 5.- Y en señal de verdad lo firmo en Alicante a 29 del Mes de Mayo de 1946. Firma del aspirante.- JOSÉ ALONSO. Rubricado.- Conocedor de las condiciones de la persona que suscribe la anterior declaración me constituyo garante de la misma y apoyo su pretensión por considerarla ajustada y conveniente.- Fecha ut supra.- Firma del Garante.- MIGUEL FUJALTE. Rubricado.

PETICIÓN DE INFORME.- El p. f. JOSÉ ALONSO MALLOL, es natural de Alicante, de estado soltero, edad 21 años, residente en R. Terol nº 5, ejerce la profesión de estudiante.- Antecedentes. Los informes adquiridos del profano que se menciona son innumerables y por lo tanto le considero muy digno de pertenecer a nuestra Augusta Orden. Bajo mi palabra de honor declaro ser exactos los antecedentes informados.- Or. de Alicante 12 de Junio de 1946. El HV Informante.- BRAVO gr. 18. Rubricado.- Existen otras dos peticiones de informes hechas por otros hermanos deasones igual que la que se cita.

Ministerio de Cultura

CARTA DE D. RAFAEL ARCOS DIRIJIDA AL INFORMADO.-Sr. D. ALONSO MALLOL. Muy Señor mío y querido hº Con todo respeto y cariño y en nombre de nuestra hermandad, vengo en suplica a V. para que tenga a bien condonarme la multa, que se me ha impuesto el día 2 del presente, por haber dicho en chiste, en el Teatro de la Zarzuela y en el cual sus subordinados, creyeron ver frases denigrantes para España, donde sólo había frases de condelenia. Como quiera que no fué con mala intención, prueba de ello que vengo diciéndolo desde mucho antes del advenimiento de la República, y únicamente con el sólo objeto de distraer al público, y por lo cual nunca se me amonestó y menos sancionado, me permito suplicarle a V. Repito, me condone dicha multa que por no tener materialmente dinero para satisfacerla, me vería en el caso de ponerme en el trance de ponerme a su disposición para pagar con mi arresto dicha sanción, privando así a mi mujer é hijos del sustento, que yo, únicamente, soy el encargado de llevarlos. También podría pagar designando una cantidad cada vez que actuara. Por ello quedara a V. atentamente agradecido invocando nuestra Cª Pª para que sea conmigo indulgente. Suyo afmo y hº con Trª agrª Rafael Arcos. Rubricada.

Y para que conste apetición del Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Madrid, expido el presente en Salamanca en el día de la fecha once de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

39

José Alonso Mallol, 1500/2 Folio 39, ver anteriores 4-6

MAXIMAS E INSTRUCCIONES POLITICAS PARA EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL Y LOGIAS DE LA MASONERIA EGIPICIANA

El objeto es que todos los hermanos de la gran Unión de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Portugal, Estados Unidos y libres de América, con los españoles residentes en la Península no desmayen con el terrible golpe recibido y os alenteis unidos, para trabajar por la felicidad del género humano, siguiendo fielmente las presentes maximas logrando la rección de nuestro sistema bajo cualquier forma de gobierno, para que puedan ejecutarse los vastos planes de la Masonería.

- 1º.- Las bases primordiales de todas las Logias, serán sostenerse y aumentar la fuerza moral de nuestra revolución y preparar la física por todos los medios imaginables. Para esto se suministrará abundantes socorros pecuniarios a todos los periodistas y escritores españoles y extranjeros, bienescogidos y dirigidos, a fin de que encubiertamente unos y abiertamente otros divulguen nuestras doctrinas y opiniones, enterín se dirigen nuestros contactos al sacudimiento general que se pretende.
- 2º.- Todos los fondos disponibles de nuestra Orden estarán prontos para su caso, y los Tesoreros de ellos, los entregarán a la primera intimación del Gran Oriente.
- 3º.- Se enviarán constantemente emisarios muy hábiles que observen la marcha de los Gobiernos y promuevan sus descritos, entorpeciendo las medidas para su consolidación, extinguiendo por medio de calumnias y persecuciones a los más puros, el entusiasmo de los más religiosos y fascistas, indisponiéndolos con los que gobiernan y entre ellos mismos, para que se odien en grupos y estén divididos, se paralice su acción, y se derrumbe su obra.
- 4º.- Se comentará con cuidado la división de Acción Católica Tradicionalista y la Falange, evitando que estos últimos tengan armas y poder, y si por los meritos que hicieran alcanzaran alguno puesto, se les dará contrario a sus cualidades, procurando que se formen varios grupos falangistas irreconciliables entre sí, adulándolos a todos con promesas encontradas, que con el tiempo serán los resortes más activos para nuestra restauración.

- 52.- Varios emisarios se dirigirán a los países invadidos por el fascismo, procurando ayudar a nuestros ilustres emigrados, y enterarse de la composición y marcha de los Gobiernos y ejército. Esta misión será reservada para periodistas, y nuestros Sabios y Cruz Roja.
- 62.- Con el mismo objeto se enviarán a Méjico, Inglaterra y Suiza, otros agentes que trabajarán con nuestros hermanos de allá para inclinar a sus Gobiernos a que traben tratos con el de España, interesando a las principales casas comerciales y ofreciendo y prodigando gruesas cantidades a aquellas personas que puedan influir en el logro de este fin, que estimulará a cooperar intensamente a nuestros Venerables Hermanos comerciantes y banqueros de todo el Orbe, y desacreditando con ello el fascismo.
- 72.- Se despacharán otros a los Estados Unidos de América y Portugal, para acitvar y defender que no decaiga en ellos la revolución, observando los planes o ideas de las Naciones de Europa

93

sobre aquellos Países.

- 82.- A los Jefes Políticos, Generales y Gobernadores que sean nuestros, se ordenará de modo que estén a nuestra disposición, alhajas de oro y plata, víveres, armas, municiones y pertrechos, así como los fondos públicos, ocultándose sigilosamente para que no se les pueda a ellos y tengan siempre preparado para el caso de que algún contrario lo descubriera, que recaiga la responsabilidad sobre uno que no sea amigo nuestro.
- 92.- Los hermanos que queden en España, observarán con gran esmero las ordenes que se les comuniquen, y mientras se dedicarán a encender las pasiones en los partidos con constancia y cautela, contrariando a los Gobiernos, desconceptuándolos, y propagando noticias o rumores que agrien o abatan según convenga.
- 102.- Para estos se ponderarán las miserias públicas, la falta de trabajo, lo enorme y gravoso de los subsidios y contribución (que se forzará cuanto más se pueda) y la marcha equivocada de los dirigentes, que deshonran y desprecian a los más puros, que no administran justicia, y en fin todo lo que les haga perder el prestigio y fuerza moral, a fin de que el pueblo les odie.
- 112.- Se trabajará por los hermanos, cerca del Jefe del Gobierno para que los Ministros y empleados principales de la Nación recaigan en personas de nuestro Orden, y si el Jefe se negase a nombrarlos por conocerlos o estar prevenido, se procurará deslumbrarle con aparente ignorancia de sus cualidades, proponiéndole otros de nuestra Orden que no estén descubiertos, y si esto no tuviese lugar, se cuidará de señalarle sujetos muy adictos al Régimen fascista, pero poco religiosos y fáciles de dirigir en cambio, y de poco talento, para que coopere sin darse cuenta a los sistemas que aborrece.

12º -

Para que el Jefe no desconfíe, se le propondrá algunas veces personas de pocos alcances y cultura, pero que se hayan hecho célebres por sus padecimientos o servicios en tiempo de nuestro Gobierno, así lo alucinaremos, y a la sombra de estos inútiles, iremos introduciendo la división y germen favorito de nuestro sistema, por medio de sujetos hábiles de nuestra Orden que los distinguirán desde puestos subalternos, observando sus pasiones y adulándolas y fomentándolas así como su genio y sus amistades, procurando separarles de los que puedan abrirles los ojos o darles buenos consejos, y aprovechando sus inclinaciones y hasta la pureza de sus ideales, para traerlos con disimulo a nuestros planes, pero teniendo cuidado de que no sospechen de nuestras ideas, que condenaremos para rechazarlas y conseguir su realización.

x 13º.-

Para disimular nuestras ideas y atraernos el favor y confianza del Jefe, convendré que los nuestros le hagan ver que conveniente sería que se promuevan nuevas reglas de policía, con el objeto de ocupar tantos desvalidos y evitar los vicios y consecuencias de la desesperación y de la holgazanería.

14º.-

Con estas y otras apariencias se distraerá al Jefe, se le convencerá de nuestra buena voluntad, se evitará que la policía se organice y nos persiga, ya que los nuevos reglamentos se procurará que los dicten o reformen, inteligentes hermanos nuestros, para que de este modo, aun en los puntos más críticos puedan contener artículos los reglamentos en dos sentidos, uno público y sano para alucinar al Jefe, y otro oculto, que nos favorezca de un modo imperceptible a los ojos de nuestro ene-

94

migos, por cuya diligencia y la de obtener los principales destinos bien dotados por los individuos de nuestra Orden, nos apoderaremos de los resortes del Poder, frustrando las obras de nuestros enemigos que se llenarán de indignación, produciéndose escándalos y descontento que tanto nos puede favorecer.

15º.-

Se hará toda clase de sacrificios, empleando los medios más costosos e incluso profesarán algunos judíos como religiosos, para lograr tener en la Iglesia gran número de adictos, y evitar por este medio que se forme un tribunal eclesiástico parecido a la Inquisición, que pueda arruinarnos, siguiendo las mismas máximas con las Jerarquías de la Iglesia que con los demás Jefes.

16º.-

Para que la opinión aumente los impedimentos de este ataque, se cuidará mucho de que las cátedras, Universidades y Colegios, estén dirigidos por nuestros Venerables Hermanos, que mantendrán con gran esfuerzo nuestras libres y sanas doctrinas en cuanto a la moral y religión que los fanáticos llaman impiedad y libertinaje.

17º.-

Es preciso que los más inteligentes y doctrinarios de nuestros enemigos caigan de la gracia del Jefe y se les vaya separando de los mejores destinos, para que los vayan sustituyendo Hermanos nuestros de un modo que el Jefe no pueda dudar de nuestro interés por el odioso régimen fascista, haciéndolo creer por todos los medios, que nuestra conducta se ajusta siempre a la más alta política conveniente a los intereses del Estado, con lo cual siempre se les sorprenderá.

18º.-

Siendo máxima de la política que para dominar y vencer es preciso dividir, se procurará con arte sembrar la discordia en la familia del Jefe, intraduciéndose en su seno, sembrando entre sus miembros el espíritu de la desconfianza y que en nuestros Hermanos sean en los únicos que tengan confianza todos, a fin de que puedan paralizar todas las determinaciones que nos puedan dañar y aprovechar la crisis que surjan para internar a nuestros amigos o a los enemigos menos peligrosos, y dominados por nosotros en todas partes y saber todos los secretos que comunicaran constantemente a los Logias y éstas al Gran Oriente.

19º.-

Uno de los medios más eficaces para lograr este propósito será inclinar la voluntad del Jefe a que disuelva la Falange que ha tenido y tiene gran tesón en contra nuestra, haciéndole ver al Jefe que los falangistas ni son útiles ni morales, lo que se procurará demostrarle haciéndoles caer a ellos con nuestros procedimientos, procurando que a los que más se expusieron y más eficazmente trabajaron, no se les haga justicia, ni perciban recompensas materiales ni honoríficas, sino por el contrario, que sean calumniados para lograr su desprestigio. Este desprestigio es preciso que se lo busquen ellos mismos, acosándoles ya con persecuciones injustas que los desalienten, negándoles trabajo para que obligados por las necesidades tengan que caer en cosas indignas. Esta labor se disfrazará de celos por la Causa, demostrando que no se les admite porque se duda que las calumnias que sobre ellos circulan sean o no ciertas.

20º.-

Se procurará diestramente que algunos de nuestros amigos militares se preocupen con grandes y ostensible entusiasmo de crear un nuevo Ejército, para que el Gobierno tenga fuerza de defensa e imponga respeto, excitando a amigos militares que harán la labor contraria, dándose el caso de que siendo todos auxiliares nuestros

se odien entre sí, aunque de modo que estarán todos prontos a nuestras órdenes para el influjo y cooperación de las Logias para que en el momento oportuno se dé principio a la disolución de este Ejército, empezando por los Cuerpos y Divisiones más decididas y mejor disciplinadas, sea cual fuere su número y servicio, pretextando la escasez de las rentas para mantener tanta tropa no necesaria, extinguida ya la revolución y la decadencia de la agricultura y de las Artes que se resienten de la falta de tantos brazos; así lograremos de un sinnúmero de Oficiales y soldados con el régimen, y fanatizados por la religión y muy grandes enemigos de nuestra Venerable Orden. Todas estas ideas hay que desenvolverlas con mucho tacto, que queden nuestros hermanos en sus plazas, con lo que se fomentarán las quejas, haciendo resaltar que para sostener el Ejército y la burocracia todo son subsidios y contribuciones.

21º.-

Se intrigará también para que se disuelvan toda clase de milicias, dejando solamente algunas en las que tengamos hermanos para que nos sirvan de auxiliares y disfrazar nuestros intentos.

22º.-

No siendo de esperar de la inclinación del Jefe, ni de los contrarios se conceda una amnistía absoluta, procurarán nuestros hermanos entorpecer y dilatar por los medios que les sugiera su astucia política, todos los proyectos que se formen sobre este punto, y hasta que puedan lograr que se presente y apruebe uno a nuestro placer y concebido en términos tan oscuros que den margen a interpretaciones muy favorables a nuestra impunidad, el cual proyecto tendrán muy buen cuidado de comunicarlo a las Logias para que puedan ponerse a salvo los que a pesar nuestro hayan quedado exceptuados.

- 22º.- No siendo de esperar de la inclinación del Jefe, ni de los contrarios se conceda una amnistía absoluta, procurarán nuestros Hermanos entorpecer y dilatar por los medios que les sugiera su astucia política, todos los proyectos que se formen sobre este punto, y hasta que puedan lograr que se presente y apruebe uno a nuestro placer y concebido en términos tan oscuros que den margen a interpretaciones muy favorables a nuestra impunidad, el cual proyecto tendrán muy buen cuidado de comunicarlo a las Logias para que puedan ponerse a salvo los que a pesar nuestro hayan quedado exceptuados.
- 23º.- Para exasperar más a la gente e irritarles en contra del Gobierno, se esperarán voces de que se va a castigar a los más malos, creando a este efecto comisiones militares que lo ejecuten en corto término, pero en otra trabajarán por más que esto quede incumplido, se desacreditará las comisiones y la policía.
- 24º.- Se extenderán rumores de que todos los cargos públicos tanto eclesiásticos como civiles y militares, van a ser cubiertos por adictos al régimen. Al no cumplirse esta medida y viéndose despreciados los más puros y adictos, en su indignación serán ellos los que desacrediten al Gobierno y odien al Jefe, produciéndose un descontento general que será de nuestro mayor interés.
- 25º.- Aunque los castigos tan deseados por los fanáticos serán una idea fantástica y la ejecución no se logrará interin ocupen nuestros Hermanos los Ministerios y puestos principales, es de justicia y no por esto se impedirá a veces, que sean arrestados y procesados aquellos de los nuestros que hayan puesto poco celo en el cumplimiento de nuestras doctrinas o que nos puedan comprometer, y a otros que pretenden abandonar y traicionar nuestro sistema, para que paguen su falta y se dé gusto a cuatro bobos, procurando no obstante se les haga el menor daño posible y se pasarán todas las causas de entidad que la vigilancia de algunos acérrimos enemigos pudiera descubrir, haciendo sus mayores esfuerzos para que no aparezca, ni se haga uso de los libros nuestros, índices, diplomas, papeles y correspondencia de nuestro Venerable Orden que por acaso se descubrieran, en lo que tendrán gran cuidado nuestros Hermanos de las Audiencias.
- 26º.- Como es indispensable que estén relacionados con amistades,

trato comercial y hasta parentesco muchos de nuestros Hermanos con aquellos de nuestros mayores enemigos, se sacará el mayor fruto posible de estas relaciones, aprovechando las posibilidades, disimulando con ello nuestras ideas y aun condenándolas, para lograr tener tal ascendiente sobre ellos, que nos den todas las ventajas que necesitamos.

- 27º.- Con estas medidas y otras que la política sugerirá en las circunstancias, se irán allanando las dificultades que se presenten para la colocación de nuestros Hermanos en los puestos subalternos de manera que tenga nuestra respetable Orden en todos los ramos del Estado personas diestras que trabajen a favor de nuestro sistema, no olvidándose de la máxima de que los colocados por acaso o política del partido de nuestros enemigos, sean de poco talento ambiciones y sin experiencia, o que siendo fáciles de seducir, sobornar o atraer por el bello sexo pueda tenerse nada de ellos.
- 28º.- Uno de los principales trabajos de los Hermanos que gobiernen será el obstaculizar los periodistas enemigos, calumniándolos, comprándolos o matándolos.- También se impedirá la circulación de escritos que hagan abrir los ojos del Jefe, para que no pueda saber lo que con tanto cuidado hay que tener que no conozca.
- 29º.- Se deberá crear por nuestros amigos periódicos nuevos que disfrazados con las fórmulas enemigas, al principio solo traten de ciencia, arte, comercio y nunca de política para no llamar la atención, pero después poco a poco, con maña y cautela, irán desenvolviendo ideas análogas a las nuestras, criticando duramente las inmoralidades de nuestros enemigos.
- 30º.- A todos los sujetos que se hayan distinguido por el talento en el régimen enemigo se les procurará alejar del lado del Jefe, pidiendo su separación con fingidos pretextos, y aun con el de premiarlos, colocándolos en destinos de alto rango lejanos de la residencia del Jefe.
- 31º.- Los empleos que más convienen que estén en nuestras manos, son los Ministerios de Guerra y Estado, Capitanías Generales de Provincias, Gobiernos Civiles, Secretarías de Intendencia, Judicatura, Audiencias y Consejos principales.
- 32º.- Aunque los Obispos y altas Jerarquías de la Iglesia, deberían ocuparse por nuestros amigos (para lo cual no omitiremos ningún sacrificio) es muy probable que no pueda conseguirse como deseamos, pero a lo menos se pondrán todos los medios para que entren muchos en los cuartos y otros empleos subalternos en cuyos servicios nos serán útiles, fiándonos de ellos con cierta cautela hasta que llegue el caso de deshacernos de toda la clerigalla.
- 33º.- Cuando ya estén puestas en ejecución las anteriores máximas y hayan surtido efecto, atacaremos principalmente a los fascistas procurando lanzar de su puesto a aquellos que ocupen los empleos de que se habla en máxima 31º, y después de todos los demás que nos incomoden y a los que más contra nos hagan.
- 34º.- Si hubiese colocado religiosos falangistas en sitios importantes, se maniobrará con sagacidad para separarlos, especialmente a los que más exaltados se muestran contra nosotros, evitando que estén colocados en la Capital.

- 35º.- De esta regla se exceptuará a los religiosos conocidos con el nombre de Jansenistas, que son amigos nuestros y no católicos y falangistas, y ellos tendrán la misión de confesar y dirigirá los más fanáticos enemigos, ya que por ser sacerdotes nada sospecharán de ellos y estaremos al tanto de todos sus secretos y sus planes.
- 36º.- Es de capital importancia que los Obispos estén mal servidos, para evitar que engañen a las gentes más humildes y arrancar el fanatismo de todos.
- 37º.- Lo mismo se practicará con los demás puestos altos, cuyas provisiones hechas tal vez a clérigos entusiastas y valientes, aumentarían el número de enemigos y el de identificados a la Causa contraria por carácter, principios y agradecimiento.
- 38º.- No pudiendo evitar que se verifiquen sus consultas y nombramientos, se cuidará mucho que recaigan en personas sin cultura y sin virtud y a estos se les defenderá en sus puestos atendiéndose a su adhesión al régimen, a los padecimientos y a la fama de las partidas que ganaron, sea cualquiera su moral y sus costumbres, ya que por su falta de moral ellos mismos producirán su descrédito y el de funesta sociedad nuestra enemiga.
- 39º.- También se concederán premios sin distinción ni orden a curas jóvenes, a los cuales se procurará seducir por mujeres, para que se promueva el escándalo sin murmuraciones, y las Iglesias estén mal servidas que es el resultado que nos importa.
- 40º.- Los frutos de todas estas medidas se irán con el tiempo manifestando más y más a nuestros Hermanos en su observación constante y ciega cuando vean generalizada la división, la penuria, el descontento, la corrupción de las costumbres, y por último la vuelta a nuestras manos del Gobierno de España.
- 41º.- Siendo la impunidad de nuestros Hermanos y de nuestros afines los marxistas, lo que ha de salvarse de la borrasca, se cuidará incesantemente de que al lado de cada uno de los Jueces o personas que ejerzan jurisdicción (y no sean de nuestro sistema) se ponga uno de nuestros Hermanos que observe su marcha, le ataque astutamente por el flaco que tenga, ya de interés y vanidad, ya de juego, vino o mujeres, a fin de que prostituyan la justicia o descuiden las causas para la involucreción y multitud; dando cuenta en caso de que no puedan consguirlo a la Logia más próxima, para que se les indisponga con la superioridad y caiga de su empleo.
- 42º.- Para asegurar más esta impunidad, se trabajará en sostener a todo trance a los nuestros en comisarías, Juzgados o Audiencias y que hagan lo mismo en toda clase de Tribunales, de manera que ni las delaciones o quejas, ni las causas principales emprendidas contra nuestros Hermanos lleguen jamás a surtir efectos.
- 43º.- Será muy oportuno que tengamos en las Administraciones de Correos, Hermanos o nuestros que en caso necesario registren o entorpezcan la correspondencia, avisándolo a las Logias cercanas de las órdenes reservadas del Gobierno, y de todos aquellos secretos o incidentes que descubran perjudicando a nuestra Venerable Orden, procurando que tenga habilidad para abrir las cartas sin conocerse o para guardarlas y quemarlas sin que se advierta.
- 44º.- Como el decreto de amnistía (que llegará y que tanto nos im-

porta). Nos facilitará en su caso la más franca y libre cooperación para llevar a cabo nuestros planes, y como sólo podría impedirlo la labor eficaz de la Falange, nuestro principal estudio ha de ser combatirlo y calumniarla desacreditándola hasta hacerla odiosa a fin de que el Jefe la ponga un reglamento que la arruine y acabe por ser disuelta y vencidos sus partidarios.

- 45º.- Si hay ejércitos extranjeros amigos de la Nación que por las circunstancias permanezcan en la Península mucho tiempo, se trabajará para hacerlos odiosos a los españoles por medio de los Oficiales o Jefes del Ejército extranjero y del nuestro que sean Hermanos de nuestra Orden contrariando las ideas de los enemigos y atribuyéndoles las causas del mal Gobierno que se experimentasen.
- 46º.- Tampoco se omitirá para esto cualquier ocasión de desavenencia y disgusto entre los soldados españoles y extranjeros, cuyo origen se hará consistir en la aversión con que se les mira, haciéndolo resaltar, para que de este modo se tomen poco interés en favor de España y tengan por enemigos a los fascistas españoles.
- 47º.- Como sea sumamente importante descubrir los secretos y relaciones entre los Gobiernos de España y extranjeros, se procurará atraer a nuestro sistema a los Embajadores y Cónsules.- Para conseguirlo se aproximaran a ellos personas hábiles en política de nuestro sistema, quienes observaran sus inclinaciones, granjeándose su corazón y les proporcionarán tertulias y visitas en que se introduzcan cuantos más amigos nuestros mejor, haciéndoles prosti-tuir o revelar sus secretos y entrar por fin en la política que dispongan nuestras Logias.
- 48º.- Para regular con más seguridad estos proyectos, se escogerá entre personas más adictas al régimen enemigo una poca milicia cuya aparente instrucción a quien profese el Jefe afecto (y de estos favoritos nunca faltan los grandes personajes) a cuyas personas se tomarán por instrumento sin que lo adviertan y serán los ejecutores de nuestros planes.
- 48º.- Para regular con más seguridad estos proyectos, se escogerá entre personas más adictas al régimen enemigo una poca milicia cuya aparente instrucción a quien profese el Jefe afecto (y de estos favoritos nunca faltan los grandes personajes) a cuyas personas se tomarán por instrumento sin que lo adviertan y serán los ejecutores de nuestros planes.
- 49º.- Se estudiará su carácter, se adelantarán sus pasiones, se lisonjearán sus vanidades y por final inteligencia se le brindarán ideas y proyectos para que el se los inculque al Jefe, de quien se confirmará más y más en que dicha persona es digna de su confianza por su talento y adhesión a la Causa, y se entregará al Jefe en sus manos y no se hará nada sus que nosotros lo disongamos.
- 50º.- Lograda que sea favorable esta empresa, nada se omitirá para dar a la máquina del Estado el impulso apetecido, se propondrá al favorito del Jefe la caída del que nos estorbe, desconceptuándole bajo todos los aspectos, se le inclinará hacia personas que al parecer reúnen dotes brillantes y aptitudes insustituibles pero que sean acérrimos defensores de nuestro sistema, y que al mismo tiempo sean de experiencia enemigos nuestros.
- 51º.- Se emplearán diplomáticos de nota que cooperen al intento por medio de ofertas ventajosas, aunque luego no se cumplan, y dispuesto todo para el nombramiento y admisión de los nuevos cargos, se concertarán con el favorito las condiciones para su efectua-ción 1º-Les impondrán no hacer cosa alguna sin su consentimiento.- 2º- Inclinár al Jefe al reconocimiento de los empréstitos que se ordenen.- 3º- Promover la amnistía absoluta.- 4º- Facilitar

51.- promoción de los extranjeros.-52- Sujeter la propuesta de todos los empleados a la voluntad.- 53- Que se forme una liga entre los afectos y el favorito, avisándose reciprocamente de todos los peligros.

529.- Cualquier proyecto o ley que se presente, antes que al Jefe, se le presentará al favorito, sin lo cual no será admitido y si alguna vez se observase que el Jefe se niega a nuestros proyectos por sugestión de otra persona que le haya avisado del veneno que contiene y de lo que puede ocasionar su observancia y publicación, se trabajará para retirar a esa persona inmediatamente del lado del Jefe, ponderándose "como en caso parecido" la conveniencia política y utilidad pública que representa.

539.- Convendría que a esta máquina humana de nuestro sistema se le ayude en sus designios e impresiones por todos los medios, para que los nuestros queden guardados sin inspirar recelo o que no fracase nunca en aquello que se les encomienda, poniéndolo siempre al corriente de las personas de quienes tienen que desconfiar.

549.- Por estos medios se asegura el plan de colocar a todos nuestros Hermanos en todos los destinos de que tan repetidamente hablamos, y para esto, tratar utilmente de los asuntos arduos que ocurran en que pueda resultar bien o mal nuestra Venerable Orden, se tendrá juntas y conferencias en sitios donde se pueda reunir con naturalidad y tener papeles y hacer consultas sobre la secretaría.

559.- En estas juntas se fallará sobre toda clase de proyectos y sobre los medios y modos de llevarlos a su fin siempre coloreados convenientemente para seducir y embobar a nuestro hombre máquina.- Se dispondrán las provisiones de nuestros enemigos y los despojos combinados de los que no convienen a nuestros intereses y por último se prepararán todas las medidas, calumnias e intrigas para que todos nuestros enemigos caigan, y muy especialmente si son de aquellos que habiendo pertenecido una vez a nuestra Orden, hayan sido ultimamente infieles, porque podrían hacernos muchos daño.

559.- En estas juntas se fallará sobre toda clase de proyectos y sobre los medios y modos de llevarlos a su fin siempre coloreados convenientemente para seducir y embobar a nuestro hombre máquina.- Se dispondrán las provisiones de nuestros enemigos y los despojos combinados de los que no convienen a nuestros intereses y por último se prepararán todas las medidas, calumnias e intrigas para que todos nuestros enemigos caigan, y muy especialmente si son de aquellos que habiendo pertenecido una vez a nuestra Orden, hayan sido ultimamente infieles, porque podrían hacernos muchos daño.

569.- Nuestros Hermanos Ministros tendrán mucho esmero y destreza en conservar a todo evento buena armonía y aparente sumisión al favorito del Jefe; cualquier rompimiento con él podría precipitarlos de sus puestos con grandes riesgos de nuestros intereses.

579.- Para lograr tamañas empresas y principalmente el aniquilamiento de la Falange se reunirán todas nuestras fuerzas, trabajando con ingenio y tesón para que se salve nuestra Causa.

589.- Se procurará que ingresen en Falange nuestros adictos, aunque ello será difícil en los primeros tiempos, como también gentes jóvenes y sin principios, a los que se procurará corromper, y esto desalentará a los antiguos y mejores falangistas, cuyo encumbramiento tanto nos perjudica.

599.- No se olvidará que es preciso que en todos los Cuerpos del Ejército surtan tales efectos nuestras maniobras que aunque con apariencias de organizados, no pueden infundirnos ningún temor por tener muchos amigos en mandos y milicias.

609.- Verificada la amnistía absoluta, nos será fácil vencer las dificultades que por de pronto se ofrezcan a la admisión de los izquierdistas y demás amigos en el Ejército; pa-

ra conseguirlo se propondrá, o bien un juramento de no haber pertenecido nunca a nuestro sistema o una retractación (cuyas fórmulas cuestan poco y sirven menos) y entonces nuestros amigos tendrán franca entrada hasta los grados superiores.

- 61º.- También importará para este fin, ponderar mucho la escasez de hombres científicos en los Cuerpos del Ejército, y la necesidad consiguiente de echar mano de los Oficiales de carrera aunque hayan servido en el Ejército rojo, proponiendo a los que no se hayan mostrado exaltados y dado mala nota, y sobre todo a los que hayan sabido ocultar nuestras ideas y confraternidad.
- 62º.- Con esto entrará la confusión y el desorden en el Ejército, después de la división y con ella la inutilidad para la causa contraria, y en nuestros momentos más críticos, tendremos el ejército masón derechista nuestro mejor apoyo contra el odioso régimen fascista.
- 63º.- Nuestros amigos exigirán terribles juramentos a los recién admitidos, haciéndolos promesas y amenazas según cumplan o no sus deberes masónicos para procurar una obediencia ciega, esencial en todo momento y sin lo cual no lograremos nuestros fines.
- 64º.- Para completar nuestras ideas políticas se trabajará cuanto sea posible para que los Ayuntamientos de los pueblos se compongan de personas fáciles a nuestro sistema, si es que no puede lograrse que estén en ellos nuestros Hermanos.
- 65º.- En las Provincias y pueblos el principal empeño se pondrá en impedir que se formen falanges, porque estas milicias serían nuestros mayores enemigos y un muro invencible si se les deja edificarse.
- 66º.- Si las falanges llegasen no obstante a tomarse incremento, se avanzará por todos los medios a inutilizarlas, introduciendo a nuestros amigos que restarán su eficacia y conseguirán su aniquilamiento.
- 67º.- Como el arreglo de la Hacienda es uno de los más importantes problemas del Gobierno, será también uno de los medios más eficaces de que se valgan nuestros Hermanos para trastornarla; por lo tanto se adoptarán tantas medidas como se le ocurran a la masa mas perspicaz, para introducir en el ramo la confusión y el atraso de las rentas y de las contribuciones.
- 68º.- Al cabo de algún tiempo se irá mudando todo el sistema y se restablecerá el antiguo nuestro con algunas modificaciones que sean precisas; se promoverá la mayor cantidad posible de impuestos y se creará abundante burocracia, para que el número de sumidos empobrezca la renta sembrando la indignación de las rentes sacrificadas por los impuestos.
- 69º.- Cuando esté en movimiento y los ánimos en gran descontento y agitación, se esparcirán de nuevo ideas análogas al restablecimiento de las cámaras y de la restauración monárquica, y esta será la época precursora del logro de la realización de nuestros fines, ideas y planes para conseguir la libertad del mundo.
- 70º.- Cuando esta época se aproxime, no cesarán nuestros Hermanos de discursar en todos los sitios públicos inflamando al pueblo, que por la desesperación y el hambre sufrida, será instrumento propicio para nuestra Venerable Orden a la cual jamás dejará de servir como

adhesión inquebrantable, en agradecimiento por el logro de las
felicidades del genero humano y la realización de nuestra re-
volución.

Este documento ha sido encontrado en casa de un importante
masón y debe ser profusamente difundido para desenmascarar a los
astutos y perversos enemigos, y que todos nos unamos en una lu-
cha tan tenaz como la de ellos, que desbarate para siempre sus
infernales propósitos.- Fijaros bien en su tendencia a desunir-
nos que se advierte claramente en la formación de tantos parti-
dos llamados de derechas, pero todos enemigos entre sí, talmen-
te como ellos lo desean.- Pensad en Dios y en España y vencien-
do todas las ambiciones y las pasiones, unámonos con fraterni-
dad divina para vencer la confraternidad masónica.

JUAN DE DIOS ESPAÑA

Ministerio de Cultura

D I L I G E N C I A: En Madrid a doce de Febrero de mil
novecientos setenta. La extiendo yo el Fiscal
Secretario para hacer constar que con esta fe-
cha se une al Ramo de "Antecedentes Masónicos"
un documento, folios 51/1-58/5, titulado "Máxi-
mas e instrucciones políticas para el Gran ---
Oriente español y logias de la Masonería egip-
ciana", procedente del Tribunal Supremo y envia-
do a esta Causa General con oficio 23 Enero de
1970. Doy fe

Archivos Estatales - © Ministerio de Cultura

Anexo 1500/2 Folios 93 -102

=====



Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD**

**Comisaría General
de Orden Público**

Negociado 6º



T. III - Ramo 9 A's

Ilmo. Señor.

En contestación a su comunicación, fecha 10 de setiembre último, en la que interesa se averigüe en París la autenticidad de la ficha del Sr. Calvo Sotelo, redactada en Tenida celebrada por la Gran Logia de París, el 8 de julio de 1936, cuya noticia publicó la revista francesa "Je Suis Par-tout"; tengo el honor de participar a V.I., que ordenada la oportuna investigación, dió el resultado averiguar lo siguiente:

La masonería internacional se reúne todos los años por los meses de mayo o junio en un país europeo. Dicha reunión es promovida por la A.M.I. (Asociación Masónica Internacional) y se denomina Convento Masónico, celebrándose una sola vez al año, acordándose, en cada Tenida, el lugar donde ha de reunirse el Convento siguiente.

A este Convento acude un triángulo o sea tres altos grados masónicos, en representación de sus respectivos países, quienes aportan al Convento los acuerdos principales tomados en sus respectivas grandes logias sobre asuntos de masonería de régimen exterior e interior, asuntos políticos beneficiosos o perjudiciales a la causa masónica, finanzas, orientaciones a seguir en el año próximo y dictado de órdenes y sentencias.

El Convento del año 1936 estaba acordado se celebrara en Sevilla, pero

por causas que se ignoran se celebró en la Gran Logia de París, Rue Cadet. El año 1935 se celebró en Laussanne; el 1937 en Londres; el 1938 en Bruselas, con asistencia de M. Ruiz Funes, que a la sazón ocupaba el cargo de Embajador.

Al Convento celebrado el 8 de junio de 1936 en la Gran Logia de París, Rue Cadet, asistieron entre otros: Jaime Mir - Gran Maestro - Belgica; Durmesnil de Gramont - Gran Caballero - París; Victor Bach - Gran Maestro - París; Donaguzut - Gran Comendador - París. De la Logia Española "Plus-Ultra" establecida en París Rue Puteaux 8, asistieron: José Torrente, Venerable Maestro; Pedro Arauzo - Primer Vigilante, o sea Vice-presidente, empleados ambos, por aquella fecha, en el Consulado de España. De Suiza, Ginebra, asistieron: Mr. Mozart - Gran Canciller de la M.I. y diversas representaciones de las grandes Logias de los principales Departamentos franceses y de Africa.

De España asistieron: Juan Manuel García Inhiesta - Gran Maestro, en representación del Gran Oriente español, que estaba domiciliado en Madrid, Príncipe, 12;

Ceferino González Castroverde, por el Gran Consejo Federal Simbólico; Enrique Varea, por el Supremo Consejo del Grado 33, domiciliado en Madrid J. Marañón 3; Juan Sarradell por la Gran Logia Española de la Obediencia Catalana Balear, como Gran Maestro de esta Orden, que estaba domiciliada en Madrid, Echegaray, 21;

Se asegura que también asistieron: Ambrosio Vistari de la Cuadra, Comandante de Infantería de Marina y Secretario político que fué de Indalecio Prieto al estallar la guerra; Augusto Barcia; Portela Valladares, ambos altos grados de la masonería.

A estos Conventos o Tenidas acuden muchos masones de diversos grados que tienen derecho a intervenir en los debates sin voto.

No es posible precisar los acuerdos tomados en este Convento, por estar diseminados los masones a quienes se pudiera preguntar y cerradas las Logias, pero se puede asegurar que la masonería española pidió a la internacional su promesa de apoyar por todos los medios a España para hacer una revolución contra el incremento que había que atajar, fuera como fuera, para no caer en otro fracaso como el de 1934.



Ministerio de la Gobernación
**DIRECCION GENERAL
DE SEGURIDAD**
Comisaría General
de Orden Público

Negociado 6^a.-

2800

Con referencia al Excmo. Señor. Don José Calvo Sotelo, no se ha podido averiguar si en este Convento masónico del año 1936; celebrado en París el 8 de junio, se trató de dicha personalidad. Es posible que se hablara en términos generales al tratarse de la política de España, pero si se puede asegurar que no es posible se tomara acuerdo por escrito ni se elaborara ficha de ninguna clase, por estar terminantemente prohibido por

el Reglamento y ser desacostumbrado, por lo que será imposible, que de lo incautado por las Autoridades alemanas en la Rue Cadet, exista nada relacionado con este particular.

Existía en el Gran Oriente, sito en Madrid, Príncipe 12, una de las Logias más revolucionarias de España, denominada "Primero de Mayo", compuesta en su casi totalidad, por socialistas. Estaba presidida por José Calvet, antiguo socialista y Presidente de uno de los Tribunales de los Jurados Mixtos de Madrid, a cuya Logia pertenecían miembros exaltados como el Diputado socialista Antonio Cabrera, Luis Fernández Mula y otros.

Se puede asegurar que de esta logia partió la idea de eliminar al Sr. Calvo Sotelo y hacer estallar una segunda revolución que acabara ya, de una vez, con el incremento derechista que venía adueñándose de la opinión pública.

Este criminal proyecto incubado en la Casa del Pueblo de Madrid, fué llevado a la Logia "Primero de Mayo", tomó cuerpo en las logias "La Unión" e "Hispano Americano" que presidían respectivamente el que fué Gobernador Civil de Segovia al estallar la guerra (fusilado) y Vicente Costales, ex-Gobernador de Toledo y dueño de una bisutería sita en esta Capital, Montero, 22, denominada "Life".

Los Tenientes de Asalto Castillo y Moreno, así como el Capitán Ferrauz, eran masones de las lo-

gias "Primero de Mayo" y "La Unión", y se juramentaron para ayudar con el Cuerpo de Asalto, a la revolución que tenían preparada, como también coadyuvaban a la misma, militares de distintas armas, masones de otras logias.

La revolución estaba preparada para llevarla a cabo en el verano del año 1936, dirigida por Barcia, Martínez Barrios y los secuaces del socialismo Lucio Martínez Gil, masón de la "Hispano-Americana" y su íntimo amigo el socialista y gran maestro de la masonería Juan Manuel García Inhiesta.

El atentado al masón Teniente Castillo, precipitó los acontecimientos. Tres horas después su compañero el masón Teniente Moreno, disparaba su pistola contra el Benemérito español Don José Calvo Sotelo (q.e.p.d.).

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL

D.

EL SECRETARIO GENERAL.

Estatales: © Ministerio de Cultura
i v a u l l

MAXIMAS E INSTRUCCIONES POLITICAS PARA EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL
Y LOGIAS DE LA MASONERIA EGIPCIANA

El objeto es que todos los hermanos de la gran Unión de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Portugal, Estados Unidos y libres de América, con los españoles residentes en la Península no desmayen con el terrible golpe recibido y os alenteis unidos, para trabajar por la felicidad del genero humano, siguiendo fielmente las presentes maximas logrando la rección de nuestro sistema bajo cualquier forma de gobierno, para que puedan ejecutarse los vastos planes de la Masonería.

- 1º.- Las bases primordiales de todas las Logias, serán sostenerse y aumentar la fuerza moral de nuestra revolución y preparar la física por todos los medios imaginables. Para esto se suministrará abundantes socorros pecuniarios a todos los periodistas y escritores españoles y extranjeros, bienescogidos y dirigidos, a fin de que encubiertamente unos y abiertamente otros divulguen nuestras doctrinas y opiniones, mientras se dirigen nuestros conatos al sacudimiento general que se pretende.
- 2º.- Todos los fondos disponibles de nuestra Orden estarán prontos para su caso, y los Tesoreros de ellos, los entregarán a la primera intimación del Gran Oriente.
- 3º.- Se enviarán constantemente emisarios muy hábiles que observen la marcha de los Gobiernos y promuevan sus descréditos, entorpeciendo las medidas para su consolidación, extinguiendo por medio de calumnias y persecuciones a los más puros, el entusiasmo de los más religiosos y fascistas, indisponiéndolos con los que gobiernan y entre ellos mismos, para que se odien en grupos y estén divididos, se paralice su acción, y se derrumbe su obra.
- 4º.- Se comentará con cuidado la división de Acción Católica Tradicionalista y la Falange, evitando que estos últimos tengan armas, poder, y si por los méritos que hicieran alcanzaran algun puesto, se les dará contrario a sus cualidades, procurando que se formen varios grupos falangistas irreconciliables entre sí, adulándolos a todos con promesas encontradas, que con el tiempo serán los resortes más activos para nuestra restauración.